

Se tiene por retirado el
proyecto de sesiones extraordinarias
Sesión N° 126 del
17/12/14

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

17 de diciembre del 2014.
LYD- N° 1446 /12/2014

Señores Diputados

Luis Vásquez Castro
Primer Secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo Secretario

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Me permito hacer del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el **Decreto Ejecutivo N° 38774-MP**, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo retira el **proyecto de ley número 18.511** de la convocatoria a Sesiones Extraordinarias.

Atentamente,


Melvin Jiménez Marín
Ministro de la Presidencia



S.DIREC17DEC14 4:09PM

Margarita Matarrít

DECRETO N° 38774-MP

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 5) y 14), de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1: Retírase del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE N° 18.511 Creación de rectoría de Aguas y Mares y del Viceministerio de Aguas y Mares del Ministerio de Ambiente y Energía.

ARTICULO 2: Rige a partir del 17 de diciembre de 2014.

Dado en la Presidencia de la República, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil catorce.


LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA





Melvin Jiménez Marín
Ministro de la Presidencia